



JON S. CORZINE
Gobernador

ANNE MILGRAM
Fiscal General

DAVID SZUCHMAN
Director de la
División de Asuntos del
Consumidor

Para publicación inmediata
Día, 14 de Julio del 2008

Para más información llamen:
Jeff Lamm
973-504-6327

EL ESTADO ACTÚA PARA REVOCAR LA LICENCIA DE UNA ORGANIZACIÓN DE CARIDAD

NEWARK- La División de Asuntos del Consumidor del Estado está actuando para revocar la registración de una organización de beneficencia que dijo que recaudó fondos para ayudar a los trabajadores que tienen problemas de salud después de responder a los sitios atacados el 11 de septiembre del 2001.

La orden provisional de revocación prohibirá a “9/11 Rescue Workers Fundation, Inc.”, de Kinnelon, N.J. por operar como una organización benéfica o solicitar dádivas en Nueva Jersey. La orden provisional también prohíbe que Frederick Parisi, el fundador, presidente y administrador de la organización, de servir en la junta o de trabajar en ciertas posiciones en organizaciones de caridad operando en Nueva Jersey.

Parisi aceptó la culpabilidad el mes pasado de empersonar un Agente Especial de Servicio Secreto de los Estados Unidos.

Además el Estado alega que declaraciones falsas fueron hechas por la organización en la registración inicial en agosto del 2007.

La caridad tiene el derecho de responder a la orden provisional dentro de los 30 días. Si no responde, la orden provisional se finalizará y la registración de la organización de beneficencia se revocará.